



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

DIDECO: 472



DECRETO ALCALDICIO N° 001569

LITUECHE, 06 DIC 2023

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir juegos inflables para la Celebración de Navidad de la comuna de Litueche este año 2023.
- El Decreto Alcaldicio N°1410 de fecha 27 de diciembre de 2022, que aprueba el presupuesto Municipal año 2023, Área Gestión.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por el DAF.
- Que, dicha Licitación Pública se debe realizar a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- Las Bases Administrativas demás antecedentes, que regula el proceso de adquisición de juegos inflables para Navidad año 2023 y que se adjuntan al presente Decreto.
- El Decreto Alcaldicio N° 1553 de fecha 29 de noviembre que llama la licitación.
- El acta de Evaluación de la licitación 1743-101-L123.

VISTOS:

Las normas consagradas en la ley N° 19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro, prestadores de servicios y su reglamento. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021 Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley. El Acuerdo de Concejo Municipal N° 101/2021 de la Sesión ordinaria N°18. El Decreto Alcaldicio N° 1410, de fecha 27/12/2022, que Aprueba el Presupuesto del Área de Gestión año 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1423, de fecha 29 de diciembre de 2022 que Aprueba el PAC del Área de la Gestión Municipal año 2023. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva Decretos Alcaldicios Nos 597 y 847 de 2018, que delega la firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" a Doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N°233 de fecha 01 de marzo de 2023, que modifica subrogancias.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDICASE**, la licitación N°1743-101-L123 al proveedor Entretenciones Pichilemu SPA, Rut: 77.618.035-1, para la adquisición de Juegos Inflables para la Celebración de Navidad año 2023, de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
2. **DEJASE**, establecido que la oferta presentada por sociedad de Entretenciones Pichilemu SPA, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las bases administrativas.
- 3.- **EMITASE**, Orden de Compra a nombre de proveedor Entretenciones Pichilemu SPA, RUT: 77.618.035-1, por el monto de \$5.236.000.- (Cinco millones doscientos treinta y seis mil pesos) IVA incluido.
4. **CARGUESE**, el presente gasto al Presupuesto Municipal 2023 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales.
- 5.- **INCORPORESE** copia del presente Decreto a la carpeta de la licitación pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por Orden del Alcalde"

Alejandro Cáceres Reyes
Secretario Municipal

Claudia Salamanca Moris
Administradora Municipal

PVV/FJC/cop

DISTRIBUCION

- Archivo Finanzas
- Archivo Adquisiciones
- Of. Partes
- Archivo Social





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°642

El Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, certifica que en Ítem inserto en el Presupuesto Municipal 2023 Ítem 22.08.011 Servicios de Produccion y Desarrollo de eventos cuenta con disponibilidad presupuestaria para la contratación de Juegos Inflables Fiesta de navidad 2023 por un monto de \$ 5.240.000 Iva Incluido.-

Se Extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3° del Reglamento de Ley N° 19.886.-

ALEJANDRO CACERES REYES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Litueche, Noviembre de 2023.





ACTA DE COMISIÓN EVALUADORA – LICITACION N°1743-101-L123

Con fecha 06 de diciembre de 2023, se constituye la comisión evaluadora con el fin de realizar la evaluación de la licitación, ID N° 1743-101-L123 y conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación.

1.- IDENTIFICACIÓN DE LOS OFERENTES

N°	PROVEEDOR	RUT
1	Entretenciones Pichilemu SPA	77.618.035-1

2.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Oferente N°	Rut	Anexo N°1	Anexo N°2	Anexo N°3	Anexo N°4	Observaciones o Aclaraciones si existiesen
1	77.618.035-1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sin Observaciones ni aclaraciones

El único oferente mencionado anteriormente solo debía cumplir con los anexos y adjuntar aclaraciones debidamente firmadas si existiesen solicitados en las bases administrativas.

Criterios de Evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
TÉCNICO	Postulación con la cantidad de artículos solicitados			20%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	Aclaración de oferta sin documentación	50	10%
		Aclaración de oferta con documentación	40	
		Adjuntar documentación por omisión	30	
		No se requiere utilizar foro inverso	100	
ECONÓMICO	PRECIO			70%
	TOTAL			100%





Evaluación de lo administrativo:

Oferente N°	Rut	No se requiere utilizar foro inverso	Puntaje
1	77.618.035-1	no	10

Evaluación características técnicas y su puntaje:

Oferente N°	Rut	Nota Cumplimiento de características técnicas (cantidad de artículos solicitados)	Puntaje
1	77.618.035-1	10/10	20%

PUNTAJE O PONDERACIÓN EN LOS CRITERIOS DE EVALUACION DE OFERTAS ADMISIBLES:

Oferente N°	Rut	Técnico	Administrativo	Económico	Ponderación Obtenida
1	77.618.035-1	20%	10%	70%	100%

3.-CONCLUSIÓN

Con la evaluación realizada la comisión verifica que el oferente ENTRETENCIONES PICHILEMU SPA, Rut: 77.618.035-1, ha cumplido con todo lo solicitado en las Bases Administrativas y obtiene el mayor puntaje 100% en la presente licitación, por lo que se propone al. Alcalde adjudicar la propuesta por el oferente, de la adquisición de Juegos Inflables para la Celebración de la Navidad 2023, Comuna de Litueche.

Para constancia Firman:

DIDECO

Administradora Municipal

Jefe Departamento Social

Litueche, 06 de diciembre de 2023.

